

Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe

La política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia
de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

2020



NACIONES UNIDAS

CEPAL



COVID-19
RESPUESTA

Alicia Bárcena

Secretaría Ejecutiva

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Diálogo regional con Ministros de Finanzas

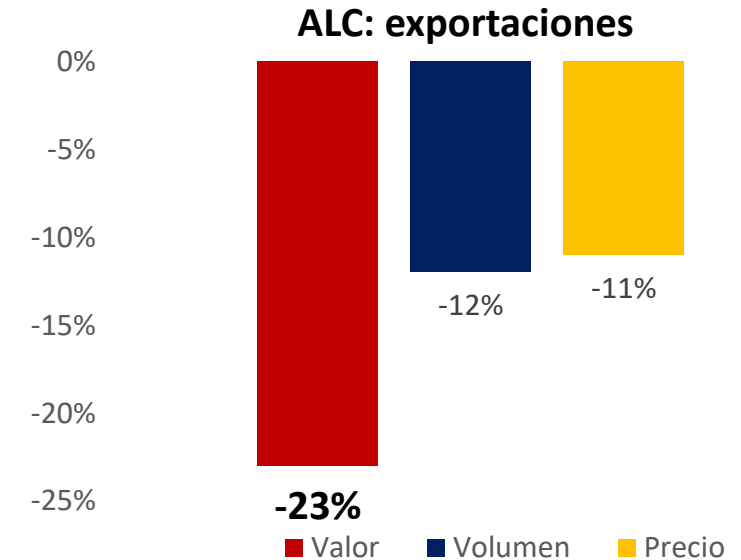
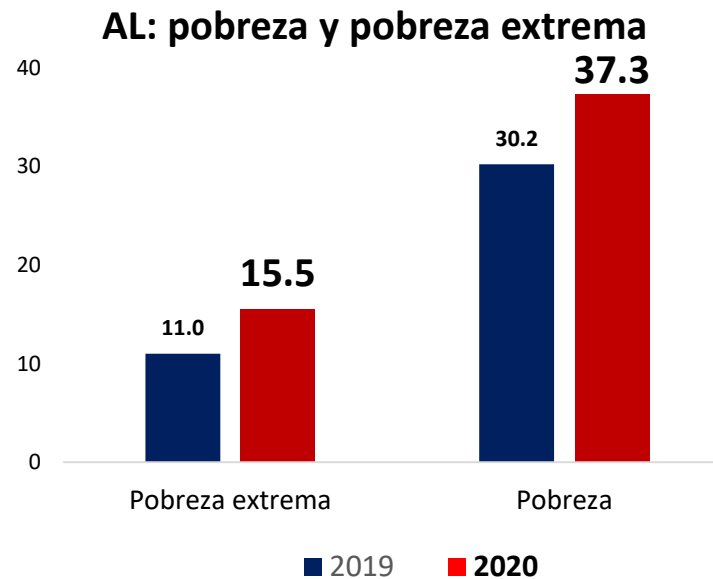
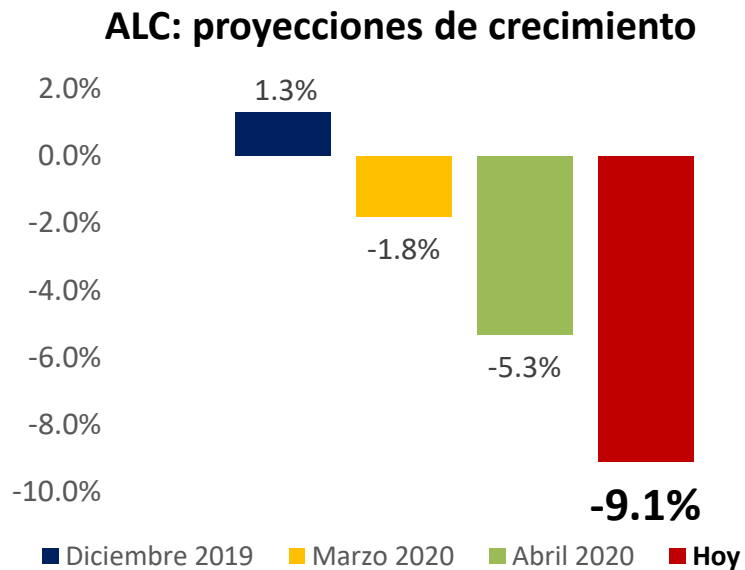
20 de Agosto de 2020

Principales mensajes

1. **Caídas históricas del PIB:** global, - 5,2%. ALC: - 9,1%, la peor caída en 100 años.
2. Baja cobertura de salud y protección social, alta informalidad, pobreza, desigualdad y fragilidad productiva **han exacerbado el impacto del COVID-19.**
3. A pesar de restricciones e incertidumbre macroeconómicas, **los países están haciendo esfuerzos fiscales** para mitigar los efectos de la pandemia (**3,9% del PIB en promedio**).
4. La crisis ha sido **más intensa y más larga** de lo esperado y está requiriendo crecientes recursos fiscales.
5. Articular la emergencia con la reactivación económica requerirá mantener una **política fiscal expansiva en un marco de sostenibilidad fiscal.**
6. La expansión fiscal requerirá centrarse en la dinámica de los ingresos fiscales con mejoras en la **progresividad de la estructura tributaria y eficiencia de la capacidad recaudatoria**
7. **Requiere eficiencia, eficacia y transparencia** en la ejecución del gasto.
8. El **crecimiento económico, aumentos de productividad** y avances en la **igualdad serán claves** para aumentar y sostener la trayectoria de los ingresos fiscales.
9. Esta coyuntura hace necesario el **acceso a financiamiento y liquidez en condiciones favorables.**
10. El proceso de ***Financiamiento para el Desarrollo de la ONU*** busca apoyar a los países en desarrollo con **instrumentos para ampliar liquidez y financiamiento, y generar mecanismos consensuados de alivio, reestructuración y sostenibilidad de la deuda.**

Caída del 9,1% del PIB; 37,3% de las personas en pobreza (231 millones); 98 millones en pobreza extrema y desocupación de 13,5%

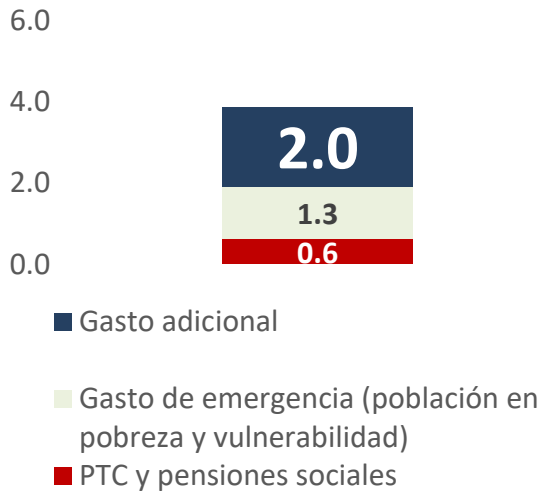
- Crisis del lado de la oferta y la demanda: la peor de la historia
- PIB per cápita regresará a su nivel de 2010; la pobreza alcanzará los niveles más altos en 14 años
- Las exportaciones regionales caerán 23% y mayor caída en comercio intrarregional
- La tasa de desocupación alcanzará 13,5% y habrá 44 millones de desocupados: riesgos de segmentación, precarización y polarización en los mercados laborales
- Alta informalidad 54% promedio
- Cierre de 2,7 millones de empresas formales



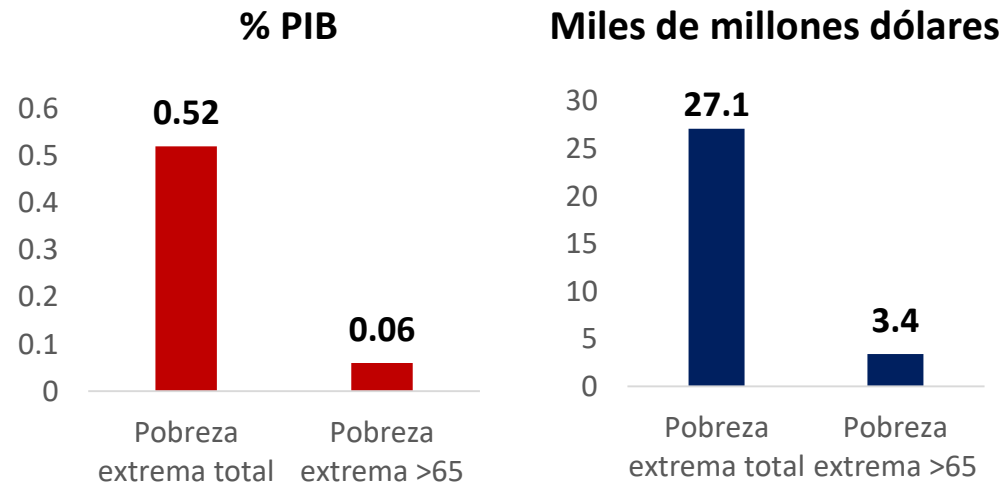
CEPAL ha propuesto tres medidas para proteger a los hogares y sector productivo

- 1. Ingreso básico de emergencia por 6 meses a toda la población en pobreza (1 línea de pobreza).**
- 2. Complementado con un bono contra el hambre a toda la población en pobreza extrema (70% línea de pobreza extrema).**
- 3. Ampliación de plazos y períodos de gracia en los créditos a MIPYMES especialmente las que producen alimento, cofinanciamiento parcial de la nómina salarial.**

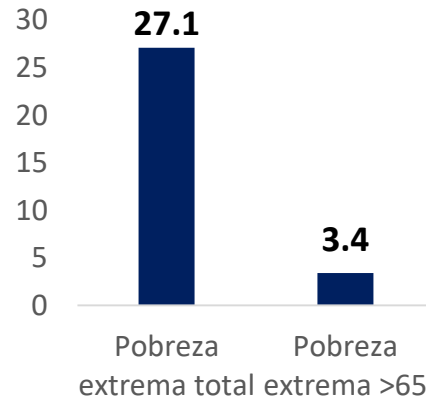
IBE por 6 meses % PIB



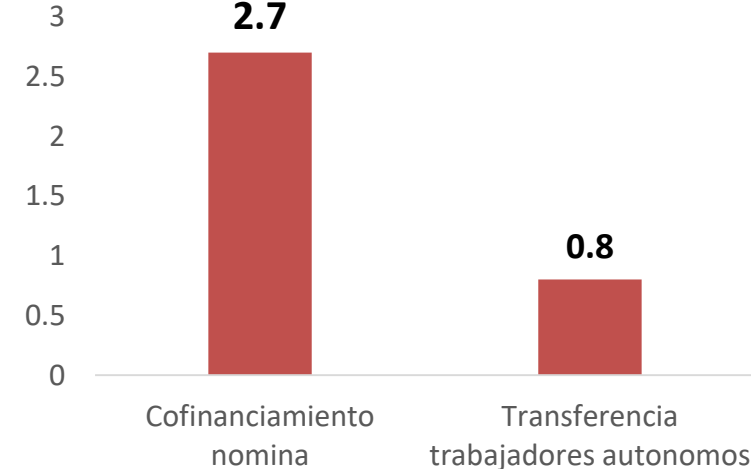
Bono contra el hambre



Miles de millones dólares

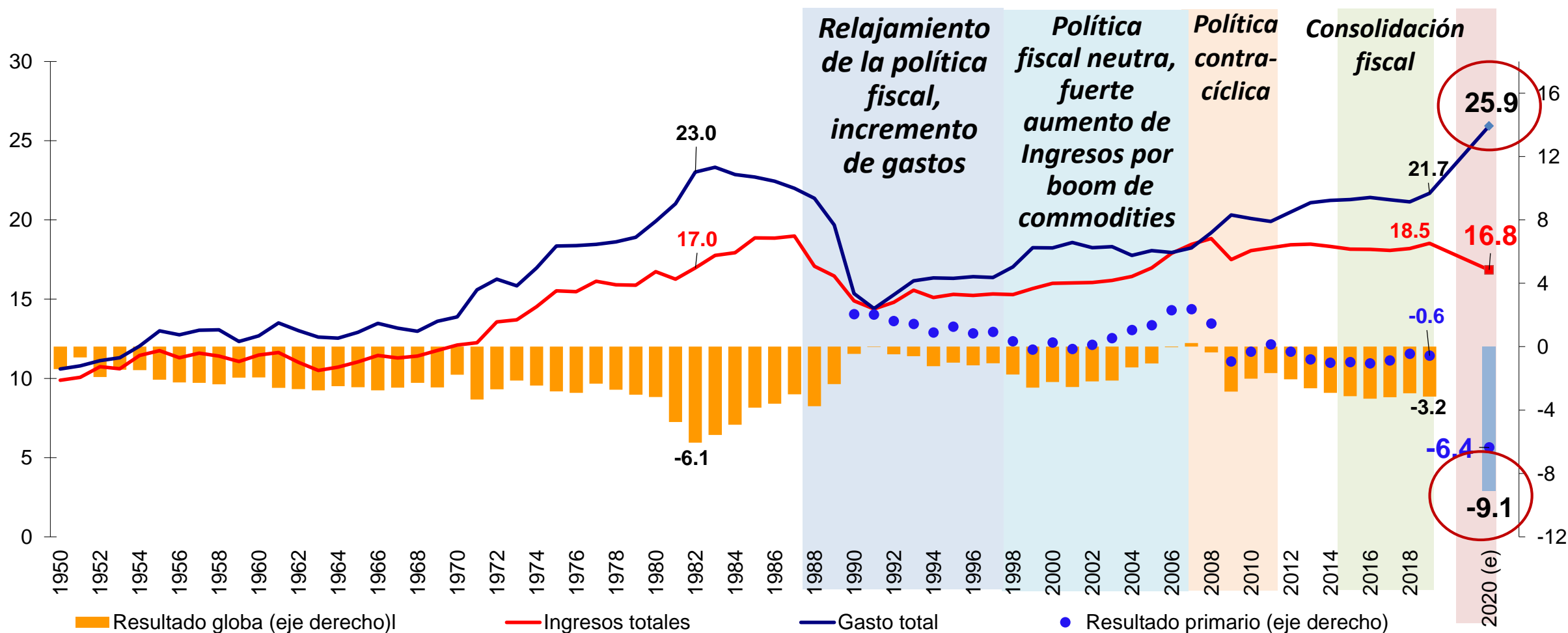


Medidas empresas % PIB



En 2020, la política fiscal vuelve a ser la herramienta para enfrentar choques sociales y macroeconómicos

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): INDICADORES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL, 1950-2019 OBSERVADO Y 2020 ESTIMADO ^a
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y estimaciones de la CEPAL.

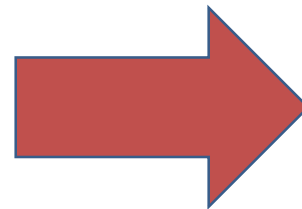
Los países han anunciado importantes medidas fiscales en un contexto de caída de los ingresos públicos y de crecientes necesidades de gasto

Paquetes de medidas:

- Esfuerzo fiscal promedio de 3,9% del PIB
- Garantías estatales de crédito de hasta 10% del PIB

Mecanismos:

- ✓ Alivio tributario
- ✓ Gasto público
- ✓ Instrumentos liquidez respaldados por el Gobierno



- Fortalecer los sistemas sanitarios
- Apoyar el ingreso de los hogares
- Proteger las capacidades productivas

Fuente: CEPAL sobre la base de información oficial. El esfuerzo fiscal es calculado a partir de los anuncios de las medidas de alivio tributario, de gasto público y de instrumentos de liquidez respaldado por el Gobierno. Garantías estatales de crédito no incluidas. Actualizado al 11 de agosto de 2020.

Los países han reorganizado los presupuestos y colocado deuda para cubrir sus necesidades de financiamiento de corto plazo

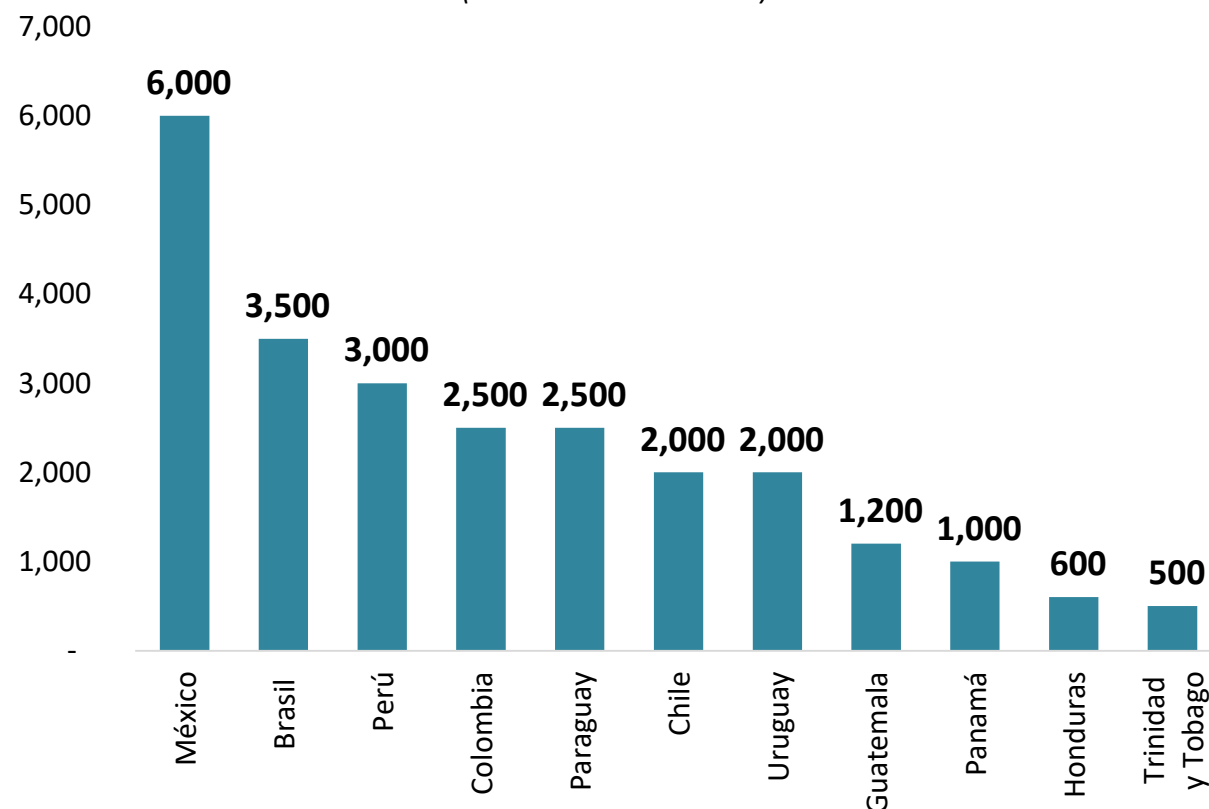
Reorganizaciones presupuestarias:

- Facilitación de reasignación de recursos para fortalecer los sistemas de salud pública y financiar programas de transferencias.

Colocaciones de deuda en mercados internacionales:

- Entre marzo y junio, 11 países colocaron bonos soberanos por un monto de **US\$ 24.800 millones**
- **Uso de fondos soberanos:**
 - Chile, Colombia, México, Panamá

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (11 PAÍSES): EMISIÓN DE BONOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITALES, MARZO – JUNIO 2020
(En millones de dólares)



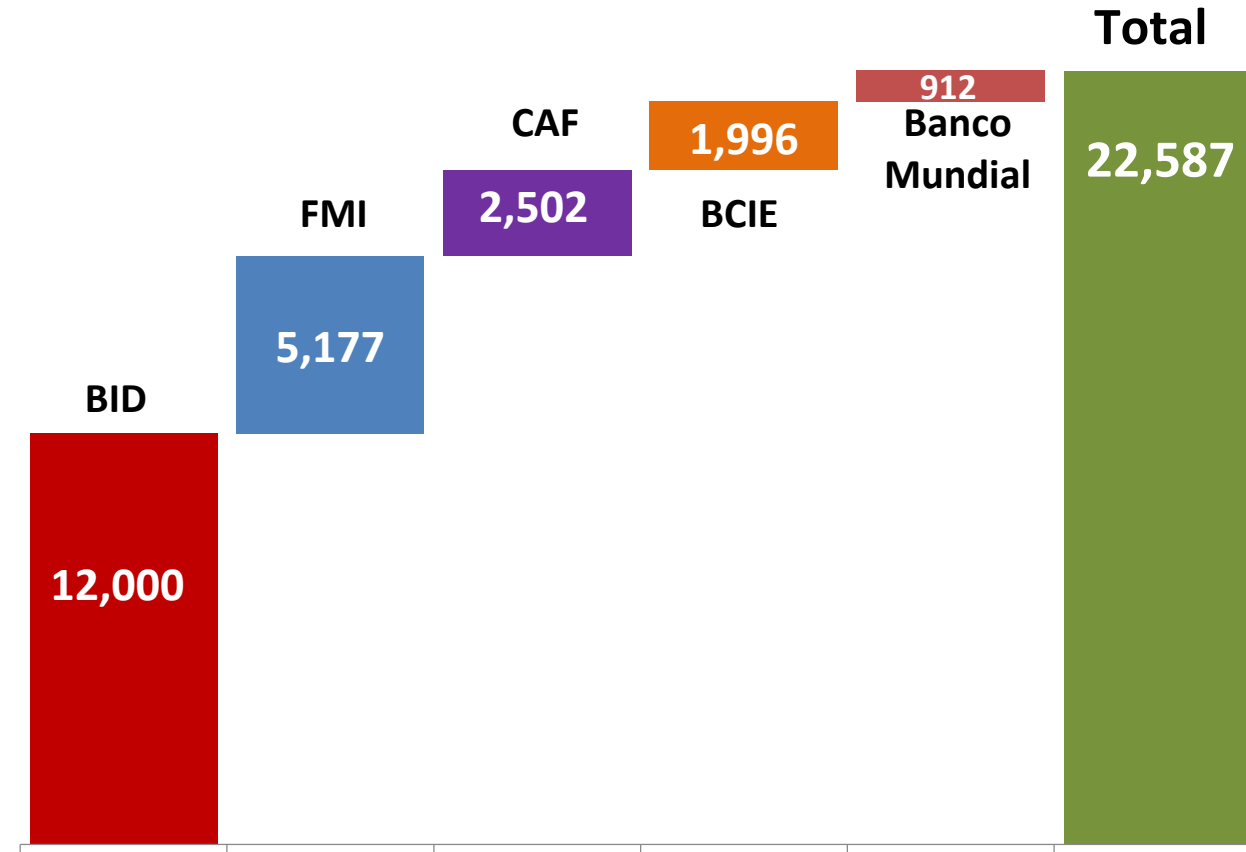
Fuente: CEPAL sobre la base de información oficial.

Los países también han acudido a instituciones multilaterales de crédito para obtener financiamiento

Financiamiento de emergencia de instituciones multilaterales y regionales de crédito para la atención de la pandemia:

- Recursos de emergencia comprometidos por **US\$ 22.587 millones** con países en la región.
- Adicionalmente, las Líneas de Crédito Flexible del FMI suman **US\$ 107.130 millones**:
 - Chile: aprobación por US\$ 23.930 millones.
 - Colombia: nuevo acuerdo por US\$ 10.800 millones.
 - México: vigente por US\$ 61.400 millones.
 - Perú: aprobación por US\$ 11.000 millones.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: FINANCIAMIENTO DE EMERGENCIA DE INSTITUCIONES MULTILATERALES DE CRÉDITO VINCULADO A LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA
(En millones de dólares)



Fuente: CEPAL sobre la base de información pública de cada Institución Financiera Internacional.
Actualización al 18 de agosto de 2020.

Para el BID y BCIE se presentan los recursos puestos a disposición.

La austeridad fiscal no es una opción: políticas fiscales expansivas deberán continuar para impulsar la reactivación

Impulso a la demanda:

- **Inversión.** Inversión pública directa y alianzas público-privadas en proyectos de alto impacto económico y social, intensiva en empleo y con enfoque de sostenibilidad ambiental. Sectores clave: infraestructura, transporte, tecnologías digitales, energías renovables, vivienda, entre otros.
- **Consumo de los hogares.** Transferencias monetarias, especialmente a los más vulnerables.
- **Empleo.** Generación de empleo directo, capacitación y apoyo a la contratación.

Impulso a la oferta:

- **Financiamiento y liquidez** a las MIPYMES a plazos y costos adecuados.
- Apoyo a **sectores estratégicos** que resulten gravemente afectados por la crisis.
- Incentivos al **desarrollo productivo, digitalización y la adopción de tecnologías limpias**

Impulso a la inclusión social:

- Avanzar en **universalización de sistemas de protección social:** salud, pensiones, educación, seguro de desempleo, ingreso básico universal.

La sostenibilidad de la política fiscal expansiva requiere aumentar la capacidad recaudatoria

- **Eliminar espacios de evasión y elusión tributaria:**
 - El incumplimiento tributario alcanzó US\$ 325.000 millones en 2018, 6,1% del PIB.
 - Reducir la evasión de corporaciones multinacionales y de personas físicas a través de paraísos fiscales y el traslado de beneficios que merman las recaudaciones nacionales.
- **Reorientar gastos tributarios hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3,7% del PIB en promedio.**
- **Fortalecer la recaudación tributaria de forma progresiva:**
 - Consolidar el impuesto a la renta a personas físicas y corporaciones.
 - Extender el alcance de los impuestos sobre el patrimonio y la propiedad.
 - Impuestos a la economía digital.
 - Impuestos correctivos: ambientales y relacionados a la salud pública.

Cooperación para apoyar las necesidades de financiamiento

- **Capitalizar las instituciones de crédito multilaterales** para ampliar su capacidad de financiamiento y liquidez tanto en la coyuntura como con una mirada más larga.
- Ampliar la liquidez disponible a través de la **emisión de derechos especiales de giro (DEG)** y mecanismos para transferir DEG entre países para fortalecer su capacidad financiera.
- Iniciativa **FACE (Costa Rica)** para una línea especial de crédito a bajo costo y a largo plazo.
- **Alivio de la deuda y del pago en el servicio de la deuda** para países de renta media muy endeudados, con altos déficits y con una alta carga del servicio de la deuda.
- Creación de un **mecanismo internacional para la reestructuración ordenada de la deuda** soberana para bajar la incertidumbre y los riesgos de procesos de renegociación de deuda.
- El proceso de **Financiamiento para el Desarrollo** que impulsa la ONU busca generar consenso en estos instrumentos para mejorar las condiciones de financiamiento y liquidez disponible a los países.

Financiamiento para el Desarrollo en la era de COVID-19 y más allá requerirá la acción colectiva

Iniciativa convocada por los primeros ministros de Canadá y Jamaica y el secretario general de la ONU, António Guterres

Hitos clave:

- 28 de mayo de 2020 **Evento de alto nivel sobre financiamiento para el desarrollo** en la era de COVID-19 y más allá
- 8 de septiembre de 2020 **Reunión de Ministros de Finanzas**
- 29 de septiembre de 2020 Asamblea General de la ONU - **Reunión de Jefes de Estado**
- **Diciembre de 2020.** Seguimiento de la evaluación comparativa y la ubicación del progreso en el contexto de la ejecución de la Agenda 2030

6 grupos de trabajo codirigidos por los Estados miembros

I. Financiamiento externo. Remesas. Empleos y crecimiento inclusivo

IV. Vulnerabilidad de la deuda

II. Recuperarse mejor para la sostenibilidad

V. Participación de los acreedores del sector privado

III. Liquidez global y estabilidad financiera

VI. Flujos financieros ilícitos

Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe

La política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia
de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

2020



NACIONES UNIDAS

CEPAL



COVID-19
RESPUESTA

Alicia Bárcena

Secretaría Ejecutiva

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Diálogo regional con Ministros de Finanzas

20 de Agosto de 2020